



INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO  
Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno Periodo: Enero - Marzo 2016 (1er Trimestre de 2016)

Nombre del Programa a	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependencia/Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia /Entidad d	Aportación (Monto) e	Dependencia /Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia /Entidad h	Aportación (Monto) i	
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN)	CONAGUA	\$ 0	INAGUA	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Apartado Urbano (APAUUR)	CONAGUA	\$ 0	INAGUA	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Apartado Rural (APARURAL)	CONAGUA	\$ 0	INAGUA	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
Agua Limpia	CONAGUA	\$ 0	INAGUA	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>		\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0

# Instituto del **AGUA DEL ESTADO**



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ~~doce~~ <sup>diez</sup> horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 foja útil, impresa por anverso y reverso, rubricada y cotejada, denominado Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.